

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN SC-87/2026 "CALZADO DE SEGURIDAD"



APERTURA: Siendo las **10:30** horas del día **jueves 10 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Adelaida Ortega Reyes** en representación de la **Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales** y el Lic. **Humberto Palafox Hernández** en representación del Órgano Interno de Control.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-87/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el licitante: **Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.**

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN SC-87/2026 "CALZADO DE SEGURIDAD"



Preguntas:	Respuestas:
1.- Respecto al plazo de entrega establecido por el Área requirente de **8 (ocho) días hábiles**, solicitamos atentamente se considere la posibilidad de ampliar dicho plazo a un periodo de **15 a 20 días hábiles**, considerando las cantidades requeridas y el proceso necesario para determinar y concentrar correctamente las tallas del personal usuario. Lo anterior, toda vez que el proceso de levantamiento y definición de tallas por parte del Área Requirente puede requerir un periodo estimado de **2 a 3 días hábiles**, previo a que el proveedor pueda realizar el surtimiento correspondiente. En ese sentido, contar con un plazo de **15 a 20 días hábiles** permitiría realizar adecuadamente la gestión, disponibilidad, preparación y entrega de las botas de seguridad en las tallas requeridas, garantizando que el suministro se realice **en tiempo y forma, conforme a las especificaciones solicitadas y evitando posibles entregas incorrectas derivadas de un plazo limitado**. Por lo anterior, se solicita atentamente al Área requirente confirmar si es posible considerar la ampliación del plazo de entrega señalado 2.- Se le solicita al área convocante confirme que el color de las botas de las partidas 2 y 3 debe de ser café o en su defecto color negro, esto con el fin de poder entregar una muestra con las características solicitadas. 3.- Se solicita atentamente al Área Requirente confirmar si será aceptada la presentación de una carta emitida por el fabricante o distribuidor autorizado, mediante la cual se acredite que la empresa licitante cuenta con el respaldo de la marca ofertada, brindando certeza respecto al suministro de los bienes solicitados.	1.- Si se autoriza el plazo de la entrega de material de 15 a 20 días hábiles. 2.- Deben ser solo en color café. 3.- Si se acepta la carta emitida por el fabricante o distribuidor autorizado.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 10 horas con 45 minutos del 10 diez de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **SC-87/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN SC-87/2026 "CALZADO DE SEGURIDAD"



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Adelaida Ortega Reyes, En representación del área requirente. Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales.	
Perla Yolanda Urzua Virgen, Directora de Adquisiciones	
Lic. Humberto Palafox Hernandez En representación del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: GAC